y las persecuciones, con las que ellos en todos los momentos amenazan.

5.—La fijación de la fecha para el Congreso no ha sido precipitada; hace tiempo, desde la reunión del 19 de Junio sobre la unificación, se trató de que se haría en Octubre. Uno de los representantes de la fracción disidente "Acción Socialista", Diógenes de la Rosa, nos dice en una carta del 9 de Agosto lo siguiente: "Porque va siendo una verguenza histórica que mientras casi todos los partidos de tipo personalista han fijado la fecha de sus convenciones, el partido socialista se quede a la zaga de los acontecimientos". La respuesta nuestra fue fijar la fecha para el 14 y el 15 de octubre próximos, convocatoria que ahoar encuentran precipitada. Eso sólo demuestra que no hay ninguna honradez, ni ninguna buena fe en cuanto dicen y afirman, como tampoco hay buena fe en desconocer el Congreso del Mangús los mismos que asistieron a él y dieron allí su voto nominal en la eelección del Secretario General.

Dice así la parte pertinente del acta de ese Congreso:

Presidió el acto la gran mayoría del Comité Directivo Nacional, representada por los camaradas: José A. Castillo, Marcelino Bayard, Hipólito Magallón, José Angel Noriega, Alberto Luis Rodríguez, Florencio Harris, Urbano Gálvez, Marco Sucre C., José A. Brouwer, Octavio Alvarado y Santiago Agneuws. Le tocó presidir el debate al camarada Octavio Alvarado, en su carácter de Subsecretario General, etc." Y termina: "Otra de las cuestiones de trascendental importancia para la vida del Partido fue la elección de un nuevo Director General, ya que el anterior, camarada Porras, hace más de tres meses que fijó definitivamente su residencia en Los Angeles, California. La designación para tan importante puesto recayó CASI UNANIMEMENTE en el camarada José Angel Noriega, ex-Inspector de Instrucción Pública y franco adalid de la causa socialista en la República. Nada menos que cinco de los que asistieron firman ahora la negación de aquello: casi todos han dirigido comunicaciones a "José Angel Noriega, Secretario General del Partido", rubricadas con su firma. Es inconcebible que socialistas marxistas irrespeten su firma y su palabra.

Sólo un Congreso Nacional de masas puede resolver el problema, pero tampoco ellos quieren un Congreso, sino talvez hecho a su manera, después de que nos hayan despojado de la Dirección del Partido con el apoyo del Gobierno, que ellos alardean tener, usando del soborno, de la amenazas y maquinaciones. Con este objeto nos acusan de "oposición nazificante "para provocar persecuciones contra nosotros. Sin embargo, ellos aplaudieron y aceptaron el ofrecimiento de respaldo hecho por Brouwer y Porras a Arnulfo Arias cuando estaba arriba. Aplaudieron la posdata aquella: "Al doctor Arnulfo Arias con mi firme intención de respaldarlo en esta hora [illegible] para la humanidad [illegible] da por Demetrio Po[illegible] guno de ellos sufrió [illegible] ciones en las horas [illegible]: mientras nosotros se[illegible] mos cárceles y ultra[illegible] anduvieron libres por [illegible] calles de la ciudad. Br[illegible] jactaba de ser primo de la esposa de Arnulfo Arias y Sánihez después de su espectacular renunria en el Congreso del 40, anduvo siempre en juergas del brazo de los arnulfistas. Ahora que no pueden hacer daño, lo combaten; ahora que el Partido Socialista ha entrado en un franco período de bonanza, ahora que debido a los esfuerzos nuestros flamea en alto la bandera que ellos dejaron tirada por el suelo, ahora quieren otra vez ser s[illegible]listas porque ellos sospechan que hay oportunidad para escalar alturas, para de[illegible]ngar sueldos jugosos, para adquirir flamantes representaciones diplomáticas, para hacer buenos negocios con libros, para ganar comisiones abundantes y para figurar.

Si antes no hemos dicho estas cosas ha sido por delicadeza personal, por el honor del Partido y porque con motivo de la tregua política no se nos ha permitido celebrar un Congreso para deslindar responsabilidades. El del Mangús fue un Congreso de emergencia y no se pudieron plantear en él cuestiones de esta índole; pero ya que ese grupo, animado por un supuesto apoyo del Gobierno debido a sus constantes chismes en frecuentes visitas a Palacio, nos amenaza en forma retadora, nos vemos en la necesidad de hacerlo.

Y ya hemos dicho bastante para poner punto final. Pueden seguir escribiendo lo que quieran, que no contestaremos.

Panamá 6 de Septiembre de 1944.

José Angel Noriega, Tomás Buenaño, Marco Sucre C., Santiago Agnnews, Oscar Fábrega, Marcelino Bayard, Angel Bárcenas, Manuel Córdoba, Guillermo E. Rios, Lino J. Polo.

BOLETIN No. 2

ACTA

de la Cuarta Convención Nacional del Partido Socialista de Panamá

De acuerdo con el resultado en la sesión extraordinaria celebrada por el C.C. del Partido Socialista de Panamá el día 12 de Octubre próximo pasado, es celebró la Cuarta Convención Nacional del Partido, el día 9 de los corrientes en el amplio salón denominado "Mangus". En esa Convención estuvieron representados todos los distintos de la República y la mayoría de las Colectividades que acudieron al llamado, disciplinadas y responsables, prestas a laborar en favor del Partido en estos momentos de trascendental imporatcia para el país ante el caos político que ha amenazado la existencia de sus instituciones Democráticas.

Presidió el actó la gran mayoría de los miembros del Comité Directivo Nacional, representadas por los camaradas: José A. Castillo, Marlino Bayard, Hipólito Magallón, José Angel Noriega, Alberto Luis Rodríguez, Florencio Harris Hurbano Gálvez, Marco Sucre C., José A Brouwer, Octavio Alvarado en su carácter de Sub-Secretario General del Partido, encargado de la Secretaría General. En un ambiente de lealtad y camadería se llevaron a cabo las labores en la sesión que duró desde las 10 A.M. hasta las 4P.M. para realizar el siguiente arden del día:

1o.— Lista de los Delegados revición de Credenciados y revición de Credenciales.

2o.— Saludo del Sub-Secretario General del Partido a las Delegaciones;

3o.— Informe del Congreso de las actividades del Partido desde la última "zambra electoral", por en. C. Alberto Luis Rodríguez;

4o.— Informes de la Delegación a la Convención;

5o.— Proposiciones y Resoluciones de los Delegados y miembros del Comité Directivo;

6o.— Elección de un Nuevo Director General;

7o.—Clacsura del acto por el Nuevo Director: e

8o.—Himno del Partido.

Como consecuencia del tercer punto, la Convención resolvió po unanimidad la siguiente Resolución:

"La Cuarta Convención Nacional del Partido Socialista de Panamá, visto el informe rendido por el C. Alberto Luis Rodríguez respecto a los trabajos del Comité Central desde la última campaña electoral, informe este que deja constancia del esfuerzo realizado para mantener en vigencia los ideales del Partido, RESUELVE: Aprobar la actuación del Comité Central y demandarle, para lo sucesivo, un trabajo más enérgico en las tareas de reorganización del Partido y en la realización de sus postulados revolucionarios".

Así mismo se aprobó una Resolución en el sentido de que continúe en el ejercicio de sus funciones el actual Comité Central en interinidad, autorizándole para que dentro del menor plazo posible, designe dentro de su seno un nuevo Directorio Nacional del Partido (Buró Pòlítico) que se compondrá de siete

(Pasa a la Página SEIS